

**Ayuda Proceso Contractual - FE SENA - Fe Sena** <ayudafe_nal@unal.edu.co>

Registro empresa Cámara de Comercio

2 mensajes

levid artunduaga bermeo <levidartunduaga@hotmail.com>
Para: "ayudafe_nal@unal.edu.co" <ayudafe_nal@unal.edu.co>

4 de enero de 2021, 15:38

Cordial saludo:

Con anterioridad al aplazamiento del proceso de firma del contrato y pagaré, había planeado registrar la empresa ante Cámara y Comercio entre el 7 y el 10 de enero del presente año.

Por lo anterior quisiera saber si lo puedo hacer en estas fechas, o debo esperar hasta que se firme el contrato con el FONDO EMPRENDER. Quiero registrarla al comienzo de enero, porque adicional a el registro ante Cámara de Comercio, es necesario surtir el trámite de facturación electrónica ante la DIAN que puede tardar unos 20 días.

Atentamente,

LEVID ARTUNDUAGA BERMEO
Especialista en Finanzas Microempresarial
T?: 310-8864506

Ayuda Proceso Contractual - FE SENA - Fe Sena <ayudafe_nal@unal.edu.co>
Para: levid artunduaga bermeo <levidartunduaga@hotmail.com>

14 de enero de 2021, 10:04

Apreciado Emprendedor,

El registro de la empresa ante la Cámara de Comercio puede realizarlo a su criterio, no es necesario esperar hasta la firma del contrato de cooperación empresarial, sin embargo, si es necesario tener este documento (y los demás que solicite la Interventoría) para la primera visita en la cual se realiza la firma del Acta de Inicio.

Esperamos dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Mesa de Ayuda - Proceso Contractual Fondo Emprender SENA
Grupo Interdisciplinario de Investigación y Desarrollo en Gestión, Productividad y Competitividad - BioGestión
Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

[El texto citado está oculto]